

# AÚN SE VENDEN ANIMALES EN EL MERCADO DE SONORA P.06-07

## CIUDAD

# NO HAY INTENCIONES DE UN CAMBIO EN EL MERCADO POR PARTE DE LA V.C.

LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 25, FRACCIÓN XXI, SEÑALA QUE QUEDA PROHIBIDO POR CUALQUIER MOTIVO "VENDER ANIMALES VIVOS EN MERCADOS PÚBLICOS O EN TODOS AQUELLOS LUGARES QUE NO CUMPLAN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA PRESENTE LEY"

POR CARLOS NAVARRO

**A** pesar de que la ley lo prohíbe, en el Mercado de Sonora continúa la venta de animales: el olor y los diversos ruidos como graznidos, maullidos y ladridos, delatan la zona donde se ubican decenas de mamíferos, aves y peces que se encuentran en espacios reducidos esperando a ser vendidos.

"¿Cuánto cuesta el pug?", dice un cliente quien señala un perro que luce muy delgado. "2 mil 500 y a tratar", responde el ofertante.

Un incendio en noviembre de 2021 reveló las condiciones en las que vivían decenas de animales. A un año y medio de lo ocurrido, desde la alcaldía Venustiano Carranza pocos han sido los esfuerzos para atender esta situación. A través de una solicitud de información se pudo conocer que, de los 84 locales que se dedicaban a la comercialización de animales vivos, sólo ocho han cambiado de giro. Se trata de local 238 que ofrecía aves vivas y ahora vende regalos; el 263, de aves y animales vivos, a venta de alimento y accesorios para mascotas; el 266 pasó a tortas, sopas instantáneas y bebidas; el 270S a venta de alimento y accesorios; el 278 a alimento para mascotas, jaulas y accesorios; el 282 ahora vende abarrotes; el 290 accesorios para mascotas y alimentos; y el 291 también ofrece alimento para mascotas, jaulas y accesorios.



**INOPERANCIA**

A la alcaldía Venustiano Carranza, que encabeza Evelyn Parra, se le solicitó el número de mesas de diálogo para atender la venta de animales en el Mercado de Sonora, así como los acuerdos a los que llegaron los locatarios. Sin embargo, no ha habido comunicación para generar un cambio paulatino en este espacio de comercio. “Durante el periodo que usted refiere (noviembre de 2021 a 16 de abril de 2023), no obra constancia de alguna actividad institucional o mesas de trabajo o diálogo celebradas con los locatarios con el giro de animales vivos o sus similares, por lo que en tal virtud esta Subdirección se encuentra imposibilitada de remitir copia de lo acontecido”, dice el documento con el folio 092075223000692 y firmado por la subdirectora de Mercados y Plazas Comerciales en Fideicomiso de la alcaldía Venustiano Carranza, Flor del Carmen Torres. Lo que ha hecho la autoridad local es emitir cuatro circulares y apercibimientos respecto a la venta de animales. “Circular 17/22, la cual se acompaña de un apercibimiento mediante el que se prohíbe la venta por cualquier motivo de animales vivos en mercados públicos, de la alcaldía Venustiano Carranza, apercibiendo a los locatarios a que a partir del día siguiente de la notificación de la presente circular se cumplan con las condiciones ordenadas en los artículos 27, 28 y 28 bis de la Ley de Protección de Animales de la Ciudad de México”, dice una de las cuatro circulares. También se

emitieron 76 exhortos personales a los titulares de las Cédulas para que se respetara la Ley de Protección de Animales de la Ciudad de México.

**SESMA ACUSA IMPUNIDAD**

El presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suarez, señaló que el resultado de que sólo ocho locales cambiaron los giros comerciales en el Mercado de Sonora es el reflejo de la rentabilidad del negocio. “Eso quiere decir que no les importa cambiarlo, no les importa la prohibición, porque no tienen ninguna consecuencia, la rentabilidad económica que deja el tráfico ilegal de animales es enorme”, dijo a *Máspormás*. El legislador del Partido Verde afirmó que si la impunidad se mantiene, poco pueden hacer desde el legislativo. “La impunidad es de los peores males. A nosotros, como grupo parlamentario, nos compete reformar para dar dientes a las autoridades y a los jueces para que puedan imponer algún tipo de sanción y tengan las facultades para hacer su trabajo, pero si este cáncer de impunidad sigue vigente, de nada servirá todo el trabajo que queramos hacer como sociedad o como Poder Legislativo”, agregó.



**RECORRIDO**

En los pasillos del Mercado de Sonora se pueden encontrar distintas especies de animales, pero la mayoría se trata de perros, gatos, gansos, chivos y gallinas. En algunos espacios, la higiene es mayor que en otras. Se consultó a algunos locatarios sobre los permisos para vender a los seres vivos y la mayoría se rehusó a responder la pregunta. La Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en su artículo 25, fracción XXI, señala que queda prohibido por cualquier motivo “vender animales vivos en mercados públicos o en todos aquellos lugares que no cumplan los supuestos del artículo 28 de la presente ley”. •





CLAUDIA SHEINBAUM

## “No coman ansias; hay que guardar los tiempos”

POR HILDA CASTELLANOS  
Y GEORGINA OLSON  
nacional@gim.com.mx

“No coman ansias”, pidió la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tras la cena de la noche de este lunes, en un restaurante del Centro Histórico, a la que convocó el presidente Andrés Manuel López Obrador, con las llamadas *corcholatas* presidenciales, gobernadoras y el líder de Morena, Mario Delgado.

“Ya pronto van a saber, no hay que comer ansias, hay que guardar los tiempos. El domingo es un día muy importante en el Consejo Nacional de Morena, y ya estaremos dando todas nuestras opiniones el próximo lunes”, adelantó.

La mandataria capitalina insistió en que, rumbo al 2024, en Morena hay unidad y aclaró que el canciller Ebrard, no salió en la foto posterior a la cena con el Presidente, en el restaurante El Mayor, porque “se salió antes”.

“Es mucha especulación, él salió un poco antes, como también salieron otros gobernadores, gobernadoras antes. Entonces es pura especulación, pues; mucha unidad entre todos” aseguró.

En conferencia de prensa, posterior a la presentación de avances del Programa Cosecha de Lluvias, desde Iztapalapa, reiteró que será el próximo

domingo 11 de junio cuando se definan las reglas de la encuesta.

“Morena tiene sus estatutos, ya lo he dicho, y hay una encuesta que ha venido funcionando, pero vamos a esperar a ver cuál es la propuesta que nos hacen el domingo”, concluyó.

### PAN LE DARÍA LICENCIA

En tanto, el grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la CDMX dijo que “está gustoso en considerar la licencia que Morena obligaría a Claudia Sheinbaum a pedir al Congreso, de cara al 2024”.

El coordinador Federico Döring expuso: “celebramos que finalmente tendrá el Congreso local la oportunidad de nombrar a un gobernante de tiempo completo”.



Foto: Cuartoscuro

Sheinbaum llamó a esperar las reglas de la encuesta.



### COMO KALIMÁN

El secretario de Gobernación recomendó serenidad y paciencia.



Adán Augusto López H

@adan\_augusto

Hace muchos años, un paisano me enseñó que en política se debe construir el equilibrio entre la razón y la pasión. Serenidad y paciencia, los tiempos del Señor son perfectos.





## Ebrard, en “cuenta regresiva”...

¿Será “Noroñita” el Mejía Berdeja de 2024?

Si bien evidencia congruencia respecto de lo que ha venido afirmando hace ya un buen número de meses, la decisión de **Marcelo Ebrard Casaubon** de formalizar el anuncio de que dejará Relaciones Exteriores (SRE) a las primeras horas del lunes constituyó una suerte de inicio de “cuenta regresiva” —de poco menos de 96 horas, no más— hacia la definición del método a través del cual **Andrés Manuel López Obrador** impondrá a su sucesor, tras lo que el ahora canciller sabrá cuál es su destino político...

Entre la fecha y la conclusión de la reunión de Consejo Nacional del partido del gobierno, el domingo, en que lo anterior quedará decidido, el exjefe de Gobierno deberá hacer gala de toda su habilidad y experiencia políticas acumuladas desde su apego al grupo que en su momento encabezó el extinto **Manuel Camacho Solís** y, ahora sí que apostar “su resto” para tratar de convencer al inquilino de Palacio, fundador y único dirigente (real) de Morena, de que es él y nadie más quien debe encabezar el esfuerzo de ampliación-permanencia de la 4T al frente del Ejecutivo.

De lograr imponer al interior del consejo partidista las reglas —“piso parejo”, como lo define él— que normarán la supuesta elección abierta del candidato a suceder al tabasqueño desde las filas del oficialismo y que, huelga reiterar, pasan por la renuncia a sus posiciones en el gobierno de quienes, como él, aspiran a hacerse con la candidatura, realizar una serie de debates entre ellos y una encuesta profesional y verificable, **Ebrard** podrá avanzar confiado hacia una nominación que, a decir de quienes se mueven en su entorno, le habría sido prometido que obtendría al término de la fracasada gestión sexenal en curso o, insistamos, retomar el camino del retiro o del exilio político, que ya en otro momento le llevó a dejar el país y establecer su domicilio en París...

No deberán pasar muchas ho-

No deberán pasar muchas horas antes de que México pueda adivinar la suerte de una de las corcholatas que ha dado muestras de independencia y resistencia.

ras, entonces, antes de que México pueda adivinar la suerte de una de las *corcholatas* que, si bien sin romper con quien le incluyó entre éstas, ha dado muestras de independencia y resistencia a sólo bajar la cerviz ante el poder —cual es el caso de, al menos, dos de sus iguales— y no intentar, al menos, hacer valer sus criterios sobre un proceso que, podemos apostar desde ya, dejará varios muertos y heridos (políticos). ¡Él, muy probablemente!...

Hoy en la *mañanera* podrían darse pistas.



### ASTERISCOS

\* “A explicación no pedida, culpabilidad manifiesta”, reza el popular refrán en que, vale decir, más de uno pensó tras escuchar el encendido elogio y emotiva defensa que del trabajo y no participación en la elección del domingo en el Edomex hizo *Ya Sabemos Quién* ayer del cuestionado, ¿priista?, **Alfredo del Mazo**, a quien no pocos ya se refieren hacia él como “señor embajador”...

\* Ahora sí que perdón, pero al más puro estilo de la fallida 4T de repartir (sus) culpas, ahora resulta que el despido injustificado de trabajadores del canal de TV del Congreso capitalino —“limpia”— no es responsabilidad de su director **Diego A. Saturno**, sino producto de una orden de la coordinadora de la bancada de Morena, **Martha Ávila**, impre-sentable ella y él también...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.



# EL CABALLITO

## El PAN va contra la vida eterna de la chiquillada en la CDMX

:::: Nos platican que es una decisión tomada: el Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México impugnará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo que



**Andrés Atayde**

ESPECIAL  
votó la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso capitalino y ya fue publicado en la *Gaceta Oficial*, con el aval de la Consejería Jurídica del gobierno, la cláusula para transferir votos si es que los partidos políticos van en coalición electoral. Nos dicen que desde el escriptorio del dirigente azul capitalino **Andrés Atayde**

se prepara la acción de inconstitucionalidad que va contra esa modificación a las reglas electorales. Así que todavía habrá materia que discutir en el Legislativo local.

## El negocio fructífero del PVEM y PT en el EDOMEX

:::: Nos dicen que no hay que irse con la finta con los números. El crecimiento en el porcentaje de votación que tuvieron el Partido Verde Ecologista de México, cuyo dirigente es **José**



**José Couttolenc**

ARCHIVO EL UNIVERSAL  
**Couttolenc**, y el Partido del Trabajo, **Óscar González**, en el Estado de México, nos explican, fue porque iban en candidatura común con Morena. ¿Esto qué quiere decir? Pues que el logo era uno sólo y el voto se dividía en tres, según consta en el acuerdo que firmaron los tres partidos. Según los documentos, los primeros nueve

puntos porcentuales se dividían de forma equitativa, pero a partir del siguiente punto ya era proporcional y los morenistas llevaban mano. Cuando esto se avaló, los aliancistas reclamaron que era transferencia de votos.

## Y Sheinbaum cierra el evento de pevemistas, ¿habrá sorpresas?

:::: Luego de que se desató la carrera por la candidatura de Morena a la Presidencia de la República, nos recuerdan que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, acudirá a la



**Jesús Sesma**

ARCHIVO EL UNIVERSAL  
Convención Nacional del Partido Verde Ecologista de México este miércoles. El encuentro, en Santa Fe, busca contar con una plataforma medioambiental para 2024, por lo que se ha invitado a otras *corcholatas*, pero hoy estará doña Claudia. Algunas voces nos dicen que podría haber más de uno que muestre su simpatía

por la mandataria, como lo ha hecho el líder de diputados pevemistas **Jesús Sesma**, quien ha dicho que va con ella.



**OPINIÓN****RED COMPARTIDA****LA RENUNCIA DE MARCELO**

La renuncia como canciller de Marcelo Ebrard no tomó por sorpresa a nadie y es un momento de respetar las decisiones tomadas en libertad. Hay quien piensa que se adelantó a los resolutivos que deberán de salir del seno de Morena el domingo próximo, lo ideal es que primero se aprobaran los lineamientos y el lunes hacer un pronunciamiento al respecto y así asegurarse que todos seguirán las reglas claras en la mesa. Hay que esperar a ver si la dirigencia de Morena sabe lo que todo esto significa.

Tras la renuncia del canciller el primero que reaccionó fue el no invitado a la cena de corcholatas que presentó el presidente, Ricardo Monreal. El coordinador del grupo parlamentario del movimiento tiene la esperanza en que "habrá flexibilidad y que buscaremos la manera de cómo sí participen encuestas o casas profesionales que se dedican a las encuestas, que tengan credibilidad y prestigio y que puedan auxiliar. No sólo sea una encuesta, sino cinco o seis, incluyendo la de Morena" y así elegir como candidato al más sólido, al más empático, con más cercanía ciudadana. "Lo más inteligente es esperar, ver, oír y callar, analizar, como diría la abuela" dice

Tras la cena con las corcholatas presidenciales y la renuncia a la SRE quien llora solo por los rincones es Gerardo Fernández Noroña ya salió a decir que el haber sido excluido de la cena donde las corcholatas, gobernadores, dirigentes de Morena y el presidente, no es de compañeros. Nos cuentan que en el PT ven al diputado Fernández Noroña como un tema incómodo, alguien que es del PT pero quiere seguir siendo visto en Morena. En el Comité Nacional, ya se cuestionan si como Ricardo Mejía, Noroña no se convertirá en un dolor de cabeza.

La jerarquía católica le mandó un mensaje muy claro al padre Alejandro Solalinde y checaron que le llegara: Si lo que quiere es hacer la apología de la 4T, del presidente y de los candidatos de Morena, debería renunciar al ministerio que tiene de la

Iglesia y asumirse como siervo de la nación. Pero no puede servir a Dios y al poder, este mensaje se lo hicieron llegar ayer por distintos medios. En la última asamblea de la conferencia del Episcopado Mexicano, Solalinde fue motivo de una plática entre el canciller Marcelo Ebrard y el cardenal y presidente de la CEM Rogelio Cabrera. El entonces aún titular de la SRE pidió la autorización de los obispos mexicanos para que Solalinde ocupara un cargo en el gobierno de López Obrador. La respuesta del líder máximo de los obispos mexicanos fue muy tajante: Solalinde está en la liber-

tad de hacer lo que a su conciencia convenga, pero el derecho canónico es muy claro, o se mantiene en el ministerio sacerdotal o renuncia y se vuelve funcionario público.

Gobernadoras de Morena harán un pronunciamiento en defensa de la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, por la violencia política de género ejercida en su contra la semana pasada por el presidente nacional del PRD, Jesús Zambano. De hecho, diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, anunciaron que interpondrán una denuncia ante las autoridades competentes por las actitudes de misoginia y odio del dirigente perredista. Todo esto sucedió después de que el diputado Jorge Gavino anunció su apoyo al proyecto de Sheinbaum como aspirante presidencial.

La última oportunidad para que el PRD no pierda su registro en el Estado de México es la impugnación de unas casillas que pudieran dar en el oriente del estado, ahí están los votos que pueden mantenerlo con vida. Nos dicen que Jesús Zambano se encuentra preocupado ya que en la última década el partido solamente se encuentra en declive y no encuentran la forma de detener la caída. La salida de cuadros en todo el país así como el repliegue de simpatizantes y falta de políticos de renombre, han hecho que el PRD sea hoy visto como el partido que menos aporta a la política nacional y que de no encontrar una buena fórmula para el próximo año, desaparezca.





## Copacos

El Congreso capitalino informó el acuerdo emitido por la Comisión de Participación Ciudadana, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, mediante el cual se da a conocer el calendario para realizar los foros de capacitación para las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), en las 16 alcaldías.

En este sentido, se destacó que los foros se realizarán durante el mes de junio en las siguientes fechas: Tlalpan, el día 16; Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, el 17; Cooyoacán, el 19; Miguel Hidalgo, el 20; Xochimilco, el 21; Álvaro Obregón, el 22; Iztapalapa, el 23; Benito Juárez y Cuauhtémoc, el 24; Iztacalco, el 26; Cuajimalpa, el 27; Azcapotzalco, el 28; Magdalena Contreras el 29 y Tláhuac el 30.

En el acuerdo se indica que esta capacitación tiene como objetivo que los Copacos fomenten la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos de sus comunidades.

Y pasando a otro tema, en una pequeña reflexión constructiva, es increíble ver a algunos personajes que se consideran “vacas sagradas” del periodismo de los autodenominados “medios grandes”, que se la pasan criticando las preguntas que hacen algunos reporte-

ros de los estados que van a la mañanera, o por qué “están en la primera fila”.

Lo curioso es que quienes critican a los reporteros que preguntan, son aquellos que llegan al último al Salón Tesorería (aproximadamente a las 6:55 o 7 de la mañana), mientras que los demás reporteros llegan a las 6 de la mañana para entrar a la llamada “Tómbola”, como dicen en mi rancho (Neza)... “nada les embona”.



# Quieren la perspectiva de género en el deporte

**PATRICIA RAMIREZ**

Para incorporar la perspectiva de género en la práctica deportiva, las comisiones unidas de Deporte y de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México presentaron un dictamen a la iniciativa ante el Congreso de la Unión para reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte para garantizar la perspectiva de género en el deporte.

La propuesta busca que la asignación de recursos se diseñe con perspectiva de género y que en la formulación de programas de cultura física se promueva la igualdad entre mujeres y hombres; y que se establezcan acciones afirmativas para el acceso de las niñas y las mujeres a las actividades deportivas.

El diputado Jhonatan Colmenares Rentería, presidente de la Comisión del Deporte, indicó que el instrumento legislativo se elaboró a partir de la iniciativa presentada por la legisladora Ana Francis López Bayghen Patiño y subrayó que este tipo de iniciativas son muy importantes porque pueden revolucionar el deporte en la capital.

López Bayghen Patiño aseguró por su lado que con la iniciativa se buscó dar respuesta a las inquietudes de la sociedad civil, así como de las deportistas mujeres, para asegurar la participación femenina en todas estas actividades y dejar atrás los mitos y opiniones que giraban en torno a ésta.



## EXIGEN A ALCALDE DE BENITO JUÁREZ ACABAR CON LA OPACIDAD DEL RECURSO PÚBLICO

El grupo de Morena en el Congreso capitalino hizo un llamado al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, para que explique a la ciudadanía sobre los proyectos y programas en los cuales la demarcación destina los recursos públicos autorizados por el Poder Legislativo local. Las y los diputados exigieron al gobernante panista “dejar de lado la opacidad y no tener miedo a la transparencia”. Y agregaron: “Lo conminamos a que cumpla la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México para que, como ente obligado y a través de los mecanismos de transparencia de la alcaldía, informe sobre las tareas y obra pública que ha realizado durante el tiempo que lleva”. Por otra parte, mencionaron que la corrupción de los inmuebles presumiblemente ligados al Cártel Inmobiliario se “cuece aparte”; no obstante, sostuvieron que es necesario conocer de la propia voz del alcalde por qué permitió casos como la construcción de viviendas irregulares y la protección de funcionarios coludidos con constructoras.



# DECISIONES CONTROVERTIDAS

**Abordar el cuidado y mantenimiento tanto de la Palma de Reforma como de los ahuehuetes a través de las opiniones de la ciudadanía y no de manera técnica dificultó para las autoridades poder garantizar su bienestar**

**E**l caso del ahuehuete de Reforma se convirtió en un problema mayor de lo que debía porque se dejó de lado el tema técnico y se priorizó la perspectiva social y política, dice la especialista en política local y directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis, Artemisa Montes Sylvan.

“Cuando murió la palma (que ocupaba la glorieta donde ahora está el ahuehuete) por una infección se convirtió en un tema técnico ya que otras 50 palmas murieron por lo mismo, después

vino la politización y la crítica de que murió por un austericidio”, menciona.

En cuanto a los ahuehuetes, Montes Sylvan comenta que no se debió someter a consulta qué especie colocar en la glorieta.

“Se le dan decisiones a la gente que debieron ser tomadas enteramente por expertos, pero

se empezó a romantizar al ahuehuete. Las críticas más importantes fueron que el ahuehuete es un árbol que necesita estar cerca de cuerpos de agua, no en una plaza donde se alimenta superficialmente, entonces el principal

problema fue volver un tema técnico, en uno político”, puntualiza la especialista.

Asimismo, explica que no hubo interés real ni en cuidar la

palma, ni el ahuehuete.

“Es preocupante que la única palma que no se les tuvo que haber muerto porque estaba en el centro de la ciudad y era un hito,

se les haya muerto. Fue un tema muy visible”, explica.

## Explotan crisis

El Partido Acción Nacional (PAN), en el Congreso de la Ciudad de México, explotó el tema de manera política.

En junio de 2022, presentó un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente que la UNAM cuidara el ahuehuete porque las autoridades habían sido omisas.

“Que sea el Instituto de Biología de la UNAM, ya que los cuidados de sus especialistas serían los óptimos para una especie que en este momento se encuentra descuidada y abandonada, todo lo hicieron mal por falta de tiempo, dedicación, supervisión y compromiso con la Ciudad”, denunciaron.

La palma permaneció hasta 2022, cuando fue oficialmente declarada como muerta por las autoridades.

## Artemisa Montes Sylvan

Especialista en política local y directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis

**Se le dan decisiones a la gente que debieron ser tomadas enteramente por expertos, pero se empezó a romantizar al ahuehuete”**





# Crítica PAN necesidad ante planes urbanos

EDUARDO CEDILLC

La diputada local Gabriela Salido ve necesidad en las declaraciones del Secretario de Gobierno, Martí Batres, por irregularidades en el Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

“A menos de que sea necesidad a modo de que hubiera avanzado la discusión, desde que presentó sus documentos, yo hubiera esperado que ya hubiera recibido la asesoría necesaria, más bien, ya hoy tiene cara de ser un proceso tramposo”, señaló.

El lunes, el Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, reclamó al Gobierno capitalino diversas irregularidades en el proceso de elaboración de los planes urbanos.

Sin embargo, Batres negó todos los señalamientos y argumentó que cumplen con la Constitución local. Incluso, ayer compartió un video en redes sociales, en el que argumenta que falta la discusión en el Congreso para que queden aprobados.

“No quiere decir que al enviarse automáticamente están aprobados, el Congreso de la CDMX tendrá que hacer su trabajo y su labor y continuará en la posibilidad de intercambio de puntos de vista con la ciudadanía”, indicó en su mensaje.

La legisladora panista consideró que estas declaraciones contradicen lo di-



**Gabriela Salido,**  
diputada del PAN

Especial

“ Los vecinos están muy alterados, porque evidentemente son definiciones que alteran tu patrimonio, tu calidad de vida, lo que le da posibilidades a la Ciudad o no”.



# DESPERTARES

EL MARCO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL PARA EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS TEMAS DE TRASCENDENCIA NACIONAL Y EN LA DIRECCIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ES FUNDAMENTAL PARA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

POR DR. ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ\*

La actuación de quienes ejercen el poder público por el voto popular o la designación, se encuentra legitimada por la participación ciudadana en el ejercicio efectivo de los derechos políticos. Estos resultan aspectos clave para la consolidación de una democracia participativa. En este sentido, el marco constitucional y convencional juegan un papel fundamental en la garantía de estos derechos y en la dirección de los asuntos públicos de trascendencia nacional. En primer lugar, la constitución de un país establece las bases para el ejercicio de los derechos políticos y la participación ciudadana. En muchos casos, esta reconoce el derecho al voto, la libre asociación, la libertad de expresión y de reunión, entre otros. Además, establece las reglas básicas para el funcionamiento del Estado y la administración pública, así como los mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia. Los tratados también juegan un papel importante. En este sentido, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que todas las personas tienen derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos, ya sea directamente o a través de representantes libremente elegidos. En el contexto de la participación ciudadana en los temas de trascendencia nacional, es valioso destacar la consulta popular y el referéndum como mecanismos para la toma de decisiones democráticas.

Despertares: El marco constitucional y convencional para el ejercicio efectivo de los derechos políticos y la participación ciudadana en los temas de trascendencia nacional y en la dirección de los asuntos públicos, es fundamental para una democracia participativa. La constitución y los tratados reconocen estos derechos y establecen las reglas y mecanismos necesarios para garantizar su ejercicio.

*\*Es especialista en derecho constitucional, administrativo y derechos humanos por la UNAM. Ha sido secretario técnico de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.*





FOTOS: CORTESIA



**SECRETARÍA DE GOBIERNO****PROYECTO DE  
DESARROLLO  
SIGUE EN  
OBSERVACIÓN****BATRES** dijo que el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial presentados no son los finales**POR GEORGINA OLSON**[georgina.olson@gtmm.com.mx](mailto:georgina.olson@gtmm.com.mx)

El secretario de Gobierno, Martí Batres, aseguró que “siguen recogiendo observaciones” sobre el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial.

“Han seguido las pláticas con académicos de la UNAM, de la UAM, de organizaciones civiles ciudadanas vecinales para seguir recogiendo observaciones puntuales en un proceso de debate que continúa incluso en días pasados hubo cuatro foros de discusión y debate sobre estos documentos o sobre los temas del desarrollo de la ciudad en general”, dijo Batres en un video que compartió en Twitter.

Ello a pesar de que la

jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, había anunciado que a finales de la semana pasada o en esta enviaría al Congreso ambos proyectos.

Batres presentó ambos documentos en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento el pasado 22 de mayo.

Ese día Batres aseguró: “El documento que hoy se presenta busca que en los próximos años queden como criterios organizadores del territorio la regulación responsable del suelo; la vivienda adecuada, asequible; el espacio público seguro; el medio ambiente sano, y la movilidad integrada”.

Luego, el miércoles pasado, el secretario de Gobierno escribió en su cuenta de Twitter: “Las críticas realizadas en estos días a los nuevos pro-

yectos de Plan General de Desarrollo y Programa General de Ordenamiento Territorial no tienen fundamento. Expresan falsedades o provienen de aquellas personas que buscaban fragmentar el suelo de conservación”.

“Son resultados de intensas consultas con la ciudadanía, con quienes incluso hemos revisado los textos. Los documentos lo que plantean es garantizar el cuidado del agua, proteger el suelo de conservación que no se divida, proteger los usos de suelo habitacionales puros y tomar medidas para evitar gentrificación”.

Sin embargo, ayer aclaró que no son proyectos finales y que aún están en construcción.

Comentó que, una vez concluido ese proce-



so de debate, “el Instituto de Planeación aprobará los documentos finales, se los entregará a la jefa de Gobierno y la jefa de Gobierno los enviará al Congreso”.

Además, hizo énfasis en que allí no termina el proceso.

“No quiere decir que al enviarse (al Legislativo) automáticamente están aprobados; el Congreso de la Ciudad de México tendrá que hacer su trabajo y su labor, y continuará la posibilidad del intercambio de puntos de vista con la ciudad”.

Desde la oposición han señalado que no se ha consultado a los pueblos y barrios, y que existen puntos débiles por los que se podría apelar a la inconstitucionalidad de los proyectos.

“Han seguido las pláticas con académicos de la UNAM, de la UAM, de organizaciones civiles ciudadanas vecinales para seguir recogiendo observaciones puntuales en un proceso de debate que continúa incluso en la universidad.”

**6 DE JUNIO DE 2023**



**MARTÍ BATRES**

SECRETARIO DE GOBIERNO

El documento que hoy se presenta busca que en los próximos años queden como criterios organizadores del territorio la regulación responsable del suelo; la vivienda adecuada, asequible; el espacio público seguro; el medio ambiente sano, y la movilidad integrada.”

**22 DE MAYO DE 2023**

